

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - SEGUIMIENTO AL 30 DE ABRIL DE 2018

| Entidad: | | Financiera de Desarrollo Nacional | | | | | | |
|-------------------------------|--|--|---|-------------------------------------|-------------|------------------------------|----------------------|---|
| RESPONSABLE DEL INFORME: | | HUGO ALBERTO VEGA RONCANCIO - DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA | | | | | | |
| Mapa de Riesgos de Corrupción | | | | CRONOGRAMA MRC | | ACCIONES | | |
| Procesos/Objetivo | Causa | Riesgo | Controles | Elaboración | Publicación | Efectividad de los controles | Acciones adelantadas | Observaciones |
| Gestión Tecnológica | Fallas en los permisos de acceso a la información sensible o restringida, así como incorrecta clasificación de la misma. | Mal uso de información confidencial y/o restringida, con el fin obtener beneficio propio o de terceros | Implementación de controles de fuga de la información (Data Loss Prevention - DLP). Incluye restricción de navegación, de uso de dispositivos removibles, archivo y supervisión de correo electrónico corporativo, entre otras. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | No se han detectado nuevos riesgos de corrupción ni se ha materializado alguno. Las acciones adelantadas permiten la minimización de los riesgos de corrupción. |
| | | | Verificación permanente de los perfiles de usuarios para verificar acceso a información privilegiada o confidencial. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | Eliminación de la información almacenada en los elementos de computó para préstamo, utilizados en reuniones y demás eventos, una vez son entregados. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | Socialización de políticas de la seguridad de información. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | Pruebas de penetración. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | Centralización de almacenamiento de credenciales: Consiste en un sistema que permite el almacenamiento de credenciales de forma centralizada, estas credenciales controlan el acceso a los diferentes recursos tecnológicos de la entidad. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | Control de acceso a información física: protocolos específicos para el préstamo de las diferentes carpetas. Dependiendo de su sensibilidad, estas son custodiadas por parte de las diferentes áreas de la FDN. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | Control de acceso a áreas restringidas: Se realiza a través de tarjetas de proximidad con autorización a determinadas personas para ingresar al Centro de Datos. También aplica para las áreas que no son de acceso al público. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | Control de vigilancia electrónica. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| Gestión SARLAFT | Clientes con actividades de alto riesgo (infraestructura y construcción), ofrecimiento de productos y servicios de altas cuantías y alta probabilidad de relacionamiento con PEPs. | Exposición al riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo por omisión o error en la debida diligencia y conocimiento de: clientes, empleados, contratistas, proveedores, consultores, emisores, contrapartes, aliados estratégicos y demás terceros relacionados con la FDN. | Existe una lista de chequeo de requisitos para el trámite de contratos que recopila la debida diligencia desde financiación: La Vicepresidencia Jurídica cuenta con una lista de chequeo de los documentos que se deben entregar como pre-requisito para dar trámite a los contratos que se van a perfeccionar, entre los cuales se encuentra el resultado y los soportes del estudio de SARLAFT, el CDP o CDR, propuesta u oferta comercial, cotizaciones, entre otros. Estos documentos son revisados por la Gerencia de Integridad, Transparencia y Cumplimiento, asegurando que se entreguen en su totalidad así como la validez de estos y se realizan las respectivas búsquedas en las diferentes listas restrictivas y fuentes de información previo a la aprobación de los contratos. Igualmente, se realiza el respectivo monitoreo de operaciones para identificar inusualidades. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | <ul style="list-style-type: none"> - Se modificará la redacción del riesgo para cambiar la palabra "error" ya que esta situación no implica un hecho de corrupción. - Se modificarán las causas con el fin de incluir todos los stakeholders de la FDN. - Se crearán controles para cada uno de los stakeholders de la FDN |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------------------|------------|----------|---------|---|
| Gestión Transparencia, Integridad y Cumplimiento | Debilidades en el proceso de capacitación, correspondiente al programa de Cumplimiento, así como en su divulgación, comunicación y deficiencias en los controles para poder para poder determinar el cumplimiento del mismo. | Exposición a los riesgos de: Riesgos de Integridad (ética y atributos), Transparencia (riesgos de corrupción, soborno y prácticas prohibidas) y Cumplimiento (riesgos regulatorios, reputacionales, lavado de activos y financiación del terrorismo), por desconocimiento o incumplimiento por parte de los funcionarios de la regulación local, de las políticas corporativas y procedimientos establecidos por la FDN. | Plan de Capacitación Transparencia, Integridad y Cumplimiento: Elaboración de un plan de capacitación anual para empleados antiguos, y para empleados nuevos a su ingreso, en donde se cubran los diferentes temas referentes a Transparencia, Integridad y Cumplimiento. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | La exposición al riesgo se dividirá en tres tipos de riesgos como son: Transparencia, Integridad y Cumplimiento lo cual implica que también se incluirán causas y controles para cada uno de ellos. |
| Financiación | Vencimiento de términos sin haber cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato, así como la aceptación de documentación que no cumpla con las obligaciones contraídas en los documentos de la financiación. | Inadecuado seguimiento y supervisión de contratos que pueda beneficiar a un contratista, colaborador de la FDN o tercero para beneficio propio. | Desembolso a deudores, posterior a la verificación de completitud de las condiciones precedentes. Capacitaciones y socialización del manual de credito y de financiación e inversion: Dentro del proceso de inducción a la FDN se realiza una capacitación y socialización a los colaboradores nuevos con el fin que conozcan las responsabilidades y atribuciones que adquieren los supervisores de contratos para adquirir un bien o servicio, así como capacitaciones a la población involucrada cada vez que se requiera. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | El área de Financiación propuso que la matriz se modifique una vez termine la consultoría con Kroll. |
| | | | Segregación de funciones: Identificar la segregación de funciones entre los colaboradores que aprueban el desembolso y los que ejecutan la acción. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| Financiación | Errores en el proceso de perfeccionamiento y validación de condiciones precedentes. | Formalizaciones de contratos en donde por omisión o con intención se resulte beneficiando a un tercero que no cumple con la totalidad de requisitos establecidos por la FDN | Verificación de las condiciones de cierre requeridas por la junta y las condiciones precedentes establecidas en el contrato. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| Financiación | Errores por omisión o intensión en el análisis y en la debida diligencia de operaciones de crédito | Aprobación de créditos o proyectos por motivos de amiguismo o conflicto de interés | Análisis de estudios de riesgos reputacionales: Se definen instancias de aprobación de los proyectos a financiar y se somete a discusión por los comités de crédito, inversión, y la Junta Directiva. En los casos que la FDN considere necesario, se realizarán informes de debida diligencia para el estudio reputacional Cumplimiento del proceso de financiación establecido y las políticas del manual de credito para las operaciones de crédito en la FDN Analisis de posibles riesgos ligados a corrupción mediante un debido proceso y documentación Cláusulas de anticorrupción en los contratos de crédito: se definen instancias de aprobación de los proyectos a financiar y se somete a discusión por los comités de crédito, inversión, y la Junta Directiva. En los casos que la FDN considere necesario se realizarán informes de debida diligencia para el estudio reputacional | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |

| | | | | | | | | |
|------------------------|---|---|--|-------------------------------------|------------|----------|---------|---|
| Gestión Talento Humano | Contratación de candidatos referidos (recomendados) con intereses políticos | Seleccionar y/o vincular personal con el propósito de obtener beneficios propios o para terceros. | Perfil y responsabilidades del cargo: descripción de cargos que contemplan misión, responsabilidades y perfil (formación específica, experiencia, etc.) | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | No se han detectado nuevos riesgos de corrupción ni se ha materializado alguno. Las acciones adelantadas permiten la minimización de los riesgos de corrupción. |
| | Vinculación de candidatos sin haber realizado el debido proceso de selección establecido por la FDN | | Entrevista técnica: Se realizan múltiples entrevistas al candidato por parte del potencial jefe inmediato, talento humano y otras áreas designadas, de acuerdo a las necesidades de la organización. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | Manipulación u omisión de información durante el proceso de selección del personal en favor de un candidato en específico | | Estudio de Seguridad: Se realiza un estudio de seguridad el cual consiste en una revisión de antecedentes y validez de documentos e información entregada | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | Evaluación psicotécnica: Aplicar una serie de pruebas psicotécnicas que miden factores de personalidad, entre ellos capacidad cognitiva y psicosocial, expectativas e intereses. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| Gestión Administrativa | Conflicto de interés en la selección del proveedor | Fraude en la contratación y/o compras de servicios | Capacitaciones y sensibilizaciones de las políticas y procedimientos establecidos en el proceso y contratación y los impactos generados | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | -La matriz se modificará incluyendo el riesgo correspondiente al uso indebido de los activos de la FDN. - Incluir en los riesgos el fraccionamiento de contratos y las adiciones injustificadas. - En lo relacionado con los controles se hará una separación entre pagos y desembolsos. - La Vicepresidencia de Estructuración y Gerencia de proyectos sugiere que la matriz debería verse por procesos y no por áreas. Esto se hace evidente en contratación, en donde todas las áreas tienen alguna participación (mayor o menor). De esta forma, no parece razonable que cada área tenga controles o actividades diferentes para mitigar el riesgo de corrupción en la contratación. Por eso la sugerencia es que se mire el riesgo en el Proceso de Compras y Contratación que es una actividad transversal a la organización y que todas las áreas implementemos los controles que se definan, y no de manera aislada como hoy sucede. |
| | Desactualización en la definición de los permisos de acceso | | Segregación de Funciones para aprobación de las compras. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | Errores en la generación del CDP y no tener las apropiaciones presupuestales correspondientes al plan de compras de la entidad Incumplimiento al debido procedimiento de compras de servicio | | Se valida en el procedimiento de causación que antes de ejecutar el pago tenga todas las aprobaciones y la consistencias requeridas para el pago | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| Gestión Financiera | Errores en el ingreso de la información general, tributaria, bancaria en SAP del proveedor Errores en la elaboración de la orden de pedido de compra | Manipulación o error en los registros de información de los proveedores y los contratos que pueda beneficiar a terceros. | Segregación de Funciones para aprobación de las compras. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | Se modificará la redacción de la causa y el riesgo eliminando lo relacionado con "error". Adicionalmente, no se han detectado nuevos riesgos de corrupción ni se ha materializado alguno. Las acciones adelantadas permiten la minimización de los riesgos de corrupción. |
| Gestión Financiera | Concentración de funciones en el proceso contable | Alteración por acción u omisión de los estados financieros, usando el poder para desviar la gestión de lo público y obtener un beneficio particular | Seguimiento al proceso contable y elaboración de los EEEFs: Mantener delimitados los permisos y accesos al ERP y sus módulos entre los funcionarios de las diferentes áreas. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | Se adicionarán las consecuencias con la pérdidas económicas y daños reputacionales. Además no se han detectado nuevos riesgos de corrupción ni se ha materializado alguno. Las acciones adelantadas permiten la minimización de los riesgos de corrupción. |
| | | | Mantener diversificadas las funciones de los funcionarios de las diferentes áreas de la FDN que hace parte del proceso contable. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| Gestión Tesorería | La mala fe de las personas así como el incumplimiento de los lineamientos y estándares establecidos por la AMV para el funcionamiento de la tesorería. | Realizar operaciones en el mercado de capitales que no respondan a la gestión de un profesional prudente y diligente dadas las condiciones económicas y de mercado, si no que se realicen con el único propósito de beneficiar a un tercero o beneficio propio en detrimento de la FDN. | Segregación de funciones así como la diversificación de procesos dentro del área y entre las partes de cumplimiento y negociación. (áreas involucradas: tesorería, riesgos y back office). | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | En la definición del riesgo se incluirán las operaciones realizadas en el mercado monetario. En los controles se incluirán las actividades realizadas por la dirección de riesgo de mercado y liquidez. No se han detectado nuevos riesgos de corrupción ni se ha materializado alguno. Las acciones adelantadas permiten la minimización de los riesgos de corrupción. |
| | Incumplimientos de los límites y atribuciones asignados a cada uno de los integrantes de la tesorería. | | Procedimientos diseñados por cada área involucrada en la gestión de tesorería para dar cumplimiento a los lineamientos de la AMV | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|---|-------------------------------------|------------|----------|---------|---|
| Planeación, Desarrollo y Seguimiento a la Estrategia | Entrega de información no veraz, incompleta y no verificable por parte de las áreas que suministran la información Manipulación de información por parte de algún funcionario de la FDN, incumpliendo con la totalidad de requisitos que se exigen para el reporte de información | Realizar reporte de información no real que sirve como insumo para el cálculo de la compensación variable en la organización. | Revisión del área de auditoría de los soportes de los cálculos. | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | Se modificarán los controles retirando la "Revisión del área de auditoría de los soportes de los cálculos", cambiándolo por "El área de auditoría asegura los procesos mediante los cuales se generan los soportes y cálculos de las diferentes áreas". |
| | | | Solicitud y revisión de soportes de la información suministrada en la medida que no afecten la confidencialidad o reserva de la información | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| Planeación, Desarrollo y Seguimiento a la Estrategia | Entrega de información no veraz, incompleta y no verificable por parte de las áreas que suministran la información Manipulación de información desde el origen por parte de algún funcionario de la FDN, incumpliendo con la totalidad de requisitos que se exigen para el reporte de información | Realizar reporte de indicadores con información no real por parte de las áreas que tienen establecidos indicadores en el tablero de indicadores de la FDN. | Revisión del área de auditoría de los soportes de los cálculos | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | Solicitud y revisión de soportes de la información suministrada en la medida que no afecten la confidencialidad o reserva de la información | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| Auditoría Interna | Intención de favorecer intereses de terceros a través de la modificación de los resultados de la labor de auditoría Manipulación de la información en las fases de planeación o de ejecución de la auditoría para favorecer los intereses de terceros. Debilidad en el sistema de control interno | Emisión de informes de auditoría que no correspondan a la realidad jurídica, económica o financiera de las áreas auditadas, con el propósito de favorecer intereses de terceros | Aprobación del Plan de Auditoría por parte del Comité de Auditoría | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | No se han detectado nuevos hechos de corrupción ni se ha materializado alguno. Las acciones adelantadas permiten la minimización de los riesgos de corrupción. |
| | | | Revisión por parte de una segunda instancia sobre los informes de auditoría | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |
| | | | | Desde el 16 al 30 de Enero del 2018 | 31/01/2018 | Efectivo | Ninguna | |